



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2009, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2009.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Deportes para adquisición de dos desfibriladores.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura y Biblioteca para realización del taller “Prevención de Riesgos Infantiles”.

Aprobar la propuesta del Concejal de Cultura, Biblioteca y Medio Ambiente para la realización del taller “Cambio Climático”.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para la contratación de determinada obra de teatro.

Tomar conocimiento de la resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social comunicando la concesión de determinada subvención.

Adjudicar a determinada empresa la contratación de la ejecución de las obras de construcción de Punto Limpio en Pozoblanco.

Desestimar la petición de determinada empresa de anulación de una autoliquidación tributaria correspondiente a corte de vía pública.

Acordar la devolución de determinados Avals.

Adjudicar a determinada empresa la contratación de ascensor para su instalación en local de barrio San Bartolomé.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Salud y Consumo para el diseño y maquetación e impresión de la revista Pozoblanco Saludable.

Conceder determinadas Licencias de Obras.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 26 de enero de 2009.

Vº Bº  
EL ALCALDE,